



BOLETÍN SEMANAL

DEL 6 DE AL 12 DE ENERO DE 2025



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6 DE ENERO 2024. CONGRESO INTEGRA COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025 seleccionó y tomó protesta a la persona que cubrirá la vacante que se presentó en el Comité de Evaluación del Congreso capitalino para dicho proceso.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-comision-especial-nombro-nueva-integrante-comite-evaluacion-proceso-eleccion-jueces-y-magistrados-5936-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

6 DE ENERO 2024. LANZAN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUECES EN AGUASCALIENTES

A través de una convocatoria pública abierta publicada por el Congreso estatal, en Aguascalientes se busca integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección judicial del próximo 1 de junio.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/lanzan-convocatoria-para-elecci%C3%B3n-de-jueces-en-aguascalientes/ar-AA1wVW4g?apiversion=v2&noservercache=1&domshim=1&renderwebcomponents=1&wcseo=1&batchservertelemetry=1&noservertelemetry=1&ocid=socialshare>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

7 DE ENERO 2024. EMITE CONGRESO CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA REFORMA JUDICIAL

En sesión de Pleno, se aprobó la convocatoria dirigida a los tres Poderes del Estado para la integración e instalación de los Comités de Evaluación, quienes serán responsables de convocar a toda la ciudadanía a participar en el proceso de elección de Magistraturas Numerarias y Supernumerarias del Tribunal Superior de Justicia, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_354.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

8 DE ENERO 2024. PROPONE DIPUTADO EDUARDO VAN WORMER TIPIFICAR DELITOS CONTRA EL DESARROLLO URBANO EN EL CÓDIGO PENAL.

Para evitar malas prácticas y fraudes en la compra-venta de predios y viviendas, el diputado Eduardo Van Wormer Castro propuso tipificar en el Código Penal, delitos contra el desarrollo urbano.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8179-propone-diputado-eduardo-van-wormer-tipificar-delitos-contra-el-desarrollo-urbano-en-el-codigo-penal>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

10 DE ENERO 2024. DECRETO QUE ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL LAS CONSULTAS POPULARES EN EL ESTADO.

La consulta popular busca que los chiapanecos participen en decisiones para el beneficio del entorno social. Con esa aprobación, informó el Poder Legislativo, se reconoce "la participación efectiva" de la ciudadanía en las decisiones "en beneficio de su entorno social".

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-chiapas-declara-constitucional-consultas-populares-reconocen-participacion-efectiva-de-la-ciudadania/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

10 DE ENERO 2024. APRUEBA JUCOPO CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE CHIHUAHUA.

Las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso local, aprobaron por mayoría de votos la convocatoria para participar en la evaluación y selección de postulaciones de la elección extraordinaria 2024-2025 de las personas que ocuparán los cargos del Poder Judicial del Estado, por un periodo de 8 años para homologar el calendario de renovación del Poder Judicial Federal.

<https://www.congresochoihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11165>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

9 DE ENERO 2024. CONGRESO LOCAL OBLIGADO A REFORMAR CONSTITUCIÓN EN DOS MESES: IEEH.

Por obligatoriedad antes del 14 de marzo los actuales diputados locales deben armonizar las leyes locales con las federales en materia de elección de juzgadores, según precisó la presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo María Magdalena González Escalona. Poco más de dos meses le resta al Congreso de Hidalgo para cumplir con el plazo y llevar a cabo la elección de jueces y magistrados para el estado que “todo indica será en el año 2027”, apuntó.

<https://oem.com.mx/elsoldehidalgo/local/congreso-local-obligado-a-reformar-constitucion-en-dos-meses-21060972>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

6 ENE. 2025. PLANTEAN REFORMA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD SALARIAL DE GÉNERO EN OAXACA

La diputada Elisa Zepeda Lagunas, propuso al Congreso de Oaxaca una iniciativa de ley con la finalidad de garantizar condiciones salariales equitativas y dignas entre hombres y mujeres, por un trabajo de igual valor. Este proyecto turnado a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género pretende adicionar y/o modificar los artículos 9, 13, 25 y 26 de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Oaxaca.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/plantean-reforma-para-garantizar-la-igualdad-salarial-de-genero-en-oaxaca/>

8 ENE. 2025. PROMUEVEN INICIATIVA EN MATERIA DE REGULACIÓN SOBRE GENTRIFICACIÓN AMBIENTAL

La diputada del Grupo Plural, Lizbeth Anaid Concha Ojeda propuso al Parlamento del Congreso del Estado una iniciativa enfocada a la regulación sobre la gentrificación ambiental en municipios con prevalencia turística, a efecto de que los desarrollos urbanos sean ambientalmente responsables y promuevan la eficiencia energética, la conservación de los recursos naturales y la resiliencia climática. La propuesta plantea cambios en la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca. Fue turnada por la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura para su análisis y posterior dictaminación a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/promueven-iniciativa-en-materia-de-regulacion-sobre-gentrificacion-ambiental/>

10 ENE. 2025. IMPULSAN PRISIÓN POR RECLUTAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL CRIMEN ORGANIZADO EN OAXACA

El diputado Isaías Carranza Secundino, impulsa una iniciativa de ley con el fin de tipificar y sancionar el delito de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes para la comisión de delitos por parte de la delincuencia organizada. Se plantea adicionar el artículo 194 Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La iniciativa fue turnada para su

estudio y dictaminación correspondiente, a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/impulsan-prision-por-reclutar-a-ninas-ninos-y-adolescentes-para-el-crimen-organizado-en-oaxaca/>

11 ENE2025. PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN ESCUELAS DE OAXACA

Con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y juventudes en las escuelas de la entidad, la legisladora Jimena Yamil Arroyo Juárez presentó a la Cámara de diputadas y diputados el proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo local y la Ley de Educación para el Estado de Oaxaca. El proyecto fue turnado a las comisiones permanentes de: Administración y Procuración de Justicia; Administración Pública; y Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/presentan-iniciativa-de-ley-para-erradicar-la-violencia-sexual-en-escuelas-de-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

7 ENE. 2025. ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEBERÁN SOMETERSE A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA; APRUEBA CONGRESO

Con el propósito de velar por la seguridad de las y los ciudadanos, el Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Seguridad Privada, en las que se establece la obligatoriedad de las empresas que prestan dichos servicios a someter al personal técnico y operativo a procedimientos de evaluación y control de confianza. Las reformas fueron aprobadas por el Pleno de la LXII Legislatura el 12 de diciembre de 2024 y, antes de concluir el año, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, por lo que ya entraron en vigor.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21945:elementos-de-seguridad-privada-deberán-someterse-a-pruebas-de-control-de-confianza-aprueba-congreso

9 ENE. 2025. IMPULSAN EN CONGRESO INICIATIVA PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En sesión de la Comisión Permanente de la LXII Legislatura, la diputada Norma Estela Pimentel Méndez presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Agua para establecer, entre otros aspectos, que será obligatorio que los desarrollos habitacionales, comerciales e industriales cuenten con plantas tratadoras de aguas residuales funcionales y registradas ante el Prestador de Servicios Públicos como condición para su conexión a las redes municipales. La iniciativa mediante la cual se propone reformar los artículos 4,13, 39, y 80, así como adicionar el artículo 80 Bis de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21967:impulsan-en-congreso-iniciativa-para-la-instalación-de-plantas-de-tratamiento-de-aguas-residuales

Durante la sesión también se dio cuenta de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

- Iniciativa del diputado Rosalío Zanatta Vidaurri para reformar la Ley Estatal de Salud con el propósito de armonizar la legislación de la entidad con la federal respecto a los objetivos de la educación para la salud. La propuesta es para reformar las fracciones I y III del artículo 130 de la Ley Estatal de Salud. Fue turnada a la Comisión de Salud.
- Iniciativa de la diputada Azucena Rosas Tapia para reformar el artículo 43 Ter de la Ley Orgánica Municipal, con el propósito de establecer que los Ayuntamientos promoverán, en sus respectivas jurisdicciones, el establecimiento, organización y sostenimiento de las bibliotecas públicas municipales. Turnada a la Comisión de Asuntos Municipales.
- Iniciativa del diputado Jaime Alejandro Auriolos Barroeta para reformar el artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, con la finalidad de reconocer como derecho de las y los empleados, el contar con días de descanso ante el nacimiento y en casos de enfermedad de sus hijos recién nacidos. Turnada a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21967:impulsan-en-congreso-iniciativa-para-la-instalación-de-plantas-de-tratamiento-de-aguas-residuales

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

8 ENE. 2025. MORENA, PT Y PVEM EN LA LXI LEGISLATURA PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN MATERIA DE JUSTICIA

Los Grupos Legislativos de Morena y PVEM, así como la Fracción del PT, ingresaron en la Oficialía de Partes de la LXI Legislatura de Querétaro, una Iniciativa de Ley para reformar la Constitución Política del Estado de Querétaro para la elección de magistrados y jueces locales, para lo cual dieron a conocer un cronograma de trabajo, el cual arranca hoy, con la presentación de esta propuesta.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/morena-pt-y-pvem-en-la-lxi-legislatura-presentan-iniciativa-de-reforma-a-la-constitucion-del-estado-de-queretaro-en-materia-de-justicia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

8 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO 248 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Presentada por las y los diputados Jorge Arturo Sanen Cervantes, Wilbert Alberto Batún Chulim, Andrea del Rosario González Loria, Paola Elizabeth Moreno Córdova, Eric Arcila Arjona, María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Jennifer Paulina Rubio Tello, Silvia Dzul Sánchez, José María Chacón Chablé, Saulo Aguilar Bernés, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Lilia Inés

Mis Martínez, y Ricardo Velazco Rodríguez, todas y todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA, de la H. XVIII Legislatura. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250108-110519.pdf>

8 ENE. 2025. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 17 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 31, TODOS DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, e integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/011_Iniciativa_104_Ley_de_derechos_del_Estado_\(Dip._Jorge_Sanén_Cervantes\).pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/011_Iniciativa_104_Ley_de_derechos_del_Estado_(Dip._Jorge_Sanén_Cervantes).pdf)

8 ENE. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250108-1139-12345.pdf>

8 ENE. 2025. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250108-1139-12344.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

6 ENE. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO.

La diputada Nancy Jeanine García Martínez propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de fortalecer las acciones de monitoreo ambiental y de protección al ambiente. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-de-cambio-climático-del-estado-0>

6 ENE. 2025. INICIATIVA PARA LA PROHIBICIÓN DEL MALTRATO ANIMAL.

El diputado Marco Antonio Gama Basarte presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con el propósito de

incluir la prohibición del maltrato animal. La iniciativa se turnó para su análisis a las comisiones de Puntos Constitucionales y Ecología y Medio Ambiente.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-la-prohibición-del-maltrato-animal>

7 ENE. 2025. INICIATIVA PARA REFORMAR LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

La diputada Brisseire Sánchez López presentó una iniciativa de modificación a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de incorporar el concepto de la interculturalidad, y de violencia patrimonial. La iniciativa se analizará en la Comisión Primera de Justicia; con opinión de la Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-reformar-ley-de-acceso-de-las-mujeres>

11 ENE. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A MIGRANTES.

La diputada Diana Ruelas Gaitán presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí, a fin de establecer el principio de interculturalidad en las acciones de protección y apoyo a migrantes. La iniciativa se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios para su análisis.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-de-atención-y-apoyo-migrantes-0>

12 ENE. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO.

La diputada Nancy Jeanine García Martínez propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de fortalecer las acciones de monitoreo ambiental y de protección al ambiente. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, para su estudio.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-de-cambio-climático-del-estado-1>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

7 ENE. 2025. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DAN LECTURA A CINCO INICIATIVAS, DOS PROPONEN REFORMA A LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO

- Iniciativa del diputado Serapio Vargas Ramírez, quien propone reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de consultas populares. Propone solicitar que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa desarrolle las consultas requeridas en las leyes correspondientes, sin menoscabo de las condiciones previstas en las mismas.
- Iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, que propone reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en materia de fortalecimiento en la operatividad y funcionamiento del proceso legislativo.

- Iniciativa del Grupo Parlamentario del PAS, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa con la finalidad de otorgar facultades a los Juzgados de Primera Instancia para conocer de procedimientos laborales que se siguen ante el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y que pasen a ser competencia de los Juzgados de Primera Instancia y las Salas, en materia laboral, del Poder Judicial del Estado.
- Iniciativa del Grupo Parlamentario del PVEM que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de implementación de políticas públicas sobre vivienda a favor de las comunidades indígenas, a fin de incluir a éstas como beneficiarias de las acciones de vivienda, de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.
- Iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de presupuesto participativo.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/diputadas-y-diputados-dan-lectura-a-cinco-iniciativas-dos-proponen-reforma-a-ley-organica-del-congreso/>

9 ENE. 2025. CONGRESO DA LECTURA A INICIATIVA DE SOLICITUD DE CRÉDITO DEL GOBERNADOR RUBÉN ROCHA

El Congreso del Estado de Sinaloa dio lectura este jueves a la iniciativa del gobernador Rubén Rocha Moya en la que solicita se le autorice contratar uno o más créditos por hasta 2 mil 300 millones de pesos para realizar 36 obras públicas que se distribuirán en los 20 municipios de la entidad. A esta iniciativa se le dispensó la segunda lectura de ley, y se turnó a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para su correspondiente análisis y dictaminación.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-iniciativa-de-solicitud-de-credito-del-gobernador-ruben-rocha/>

9 ENE. 2025. DAN LECTURA A CUATRO INICIATIVAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO

- Iniciativa presentada por la diputada Almendra Ernestina Negrete Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, y el ciudadano Héctor Javier García Laija, quienes proponen inscribir en la entrada del edificio de este Poder Legislativo la leyenda “Casa del Pueblo Sinaloense”.
- La segunda iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM, propone reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Fiscalía Especializada en Ciberseguridad. Esta iniciativa tiene por objeto crear la Fiscalía Especializada en Materia de Ciberseguridad.

- La tercera iniciativa fue presentada por Deisy Judith Ayala Valenzuela, diputada de la anterior Legislatura, la 64, quien propone reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- La cuarta iniciativa es la presentada por el gobernador Rubén Rocha Moya, en la que solicita al Congreso del Estado se le autorice contratar uno o más créditos por hasta 2300 millones de pesos para inversión productiva.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-lectura-a-cuatro-iniciativas-encaminadas-a-garantizar-el-bienestar-de-las-familias-y-el-desarrollo-economico-del-estado/>

9 ENE. 2025. CONGRESO DE SINALOA EMITE CONVOCATORIA PARA ELEGIR NUEVA PERSONA TITULAR DE LA CEDH

El Congreso del Estado de Sinaloa aprobó este jueves, con 35 votos a favor, el Acuerdo que establece la convocatoria para elegir a la nueva persona titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). La nueva persona titular de la CEDH será elegida por el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes del Congreso y ejercerá el cargo por un período de cuatro años, con posibilidad de reelección por un período adicional.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-de-sinaloa-emite-convocatoria-para-elegir-nueva-persona-titular-de-la-cedh/>

10 ENE. 2025. TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL CONGRESO VOTAN A FAVOR DE LA INICIATIVA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA SINALOA

Diputadas y diputados de Morena, PVEM, PRI, MC, PAN y PT aprobaron por unanimidad Decreto que autoriza al gobernador Rubén Rocha Moya solicitar uno o más créditos por hasta 2 mil 300 millones de pesos para realizar obras públicas en los 20 municipios del estado y con ello reactivar la economía del estado.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/todas-las-fuerzas-politicas-del-congreso-votan-a-favor-de-la-iniciativa-de-reactivacion-economica-para-sinaloa/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

8 ENE. 2025. CONTINÚAN TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, RECIBE PROPUESTA PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL

Continuando con los trabajos de la Comisión Permanente, este miércoles dicho grupo de trabajo encabezado por el legislador Jorge Orlando Bracamonte Hernández, dio entrada a una propuesta para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia de licencias temporales otorgadas por el Poder Legislativo.

Dicha propuesta enviada por el legislador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, plantea que en la referida normatividad local no se contempla cuál Poder u órgano estatal les debe conceder licencia a los titulares de la Fiscalía General del Estado y de los órganos internos de control de los órganos constitucionalmente autónomos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Órgano Superior de Fiscalización, y del Tribunal de Justicia Administrativa.

La Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar una fracción XXXVI Bis al artículo 36 de la Constitución Local busca brindar certeza y seguridad jurídica para que las licencias temporales de los referidos servidores públicos sean solicitadas al Congreso del Estado y autorizadas por el mismo, dado que este Poder es quien elige y designa a los referidos funcionarios. Por ello, la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales analizará el referido planteamiento.

<https://congresotabasco.gob.mx/continuan-trabajos-de-la-comision-permanente-recibe-propuesta-para-reformar-la-constitucion-local/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

7 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO CAMBIO DE INFORME EN AÑO ELECTORAL

La Diputación Permanente del Congreso del Estado aprobó reformas a la Constitución Política del Estado, con el objetivo de que el informe del Gobernador se presente en el mes de marzo de cada año, y en los años electorales se realice en febrero, para evitar interferir con la veda electoral.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6537>

8 ENE. 2025. IMPULSA DIPUTADA REFORMA PARA ERRADICAR EL CASTIGO CORPORAL EN EL HOGAR

La Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una serie de reformas a la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado, con el objetivo de reconocer la diversidad de formas familiares y erradicar cualquier tipo de violencia en la crianza de las y los hijos. La iniciativa fue recibida por la Diputación Permanente para que proceda con el análisis y dictamen correspondientes.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6538>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

10 ENE. 2025. EL CONGRESO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, JUECES Y JUEZAS DEL ESTADO

En sesión extraordinaria celebrada este viernes, el Pleno del Congreso local, aprobó de manera unánime el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite la Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/el-congreso-aprueba-la-convocatoria-para-la-eleccion-de-magistradas-magistrados-jueces-y-juezas-del-estado/>

10 ENE. 2025. PROPONE LORENA RUIZ RECONOCER EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE TLAXCALA

En el marco de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura, la diputada Lorena Ruiz García presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar disposiciones en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala. La propuesta, resultado del trabajo conjunto con el colectivo “Mujeres Libres”, tiene como objetivo reconocer de manera explícita el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, así como el derecho a la igualdad sustantiva entre géneros.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/proponen-en-el-congreso-del-estado-reconocer-el-derecho-a-una-vida-libre-de-violencia-en-la-constitucion-de-tlaxcala/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

11 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL

Con 39 votos a favor y nueve en contra, el Pleno de la LXVII Legislatura aprobó el dictamen de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz y que tiene relación con garantizar la imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia de las personas juzgadoras e impartidoras de justicia, aunado a la separación clara de las labores administrativas y jurisdiccionales. Iniciativa presentada el pasado 8 de enero por el diputado del Grupo Legislativo de Morena, Diego Castañeda Aburto.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0134-25.pdf>

8 ENE. 2025. IMPULSA DIPUTADO REFORMAS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

En la Decimosegunda Sesión Ordinaria del primer año de labores, se dio el trámite respectivo a una iniciativa por la que el diputado Diego Castañeda Aburto propone la actualización de diversas disposiciones de la Constitución Política del estado en cuanto a la reconfiguración y el funcionamiento de las entidades que conformarán el Poder Judicial. La Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 57 párrafo segundo, 59 párrafo sexto y 62 párrafo tercero, cuarto, decimonoveno y vigésimo de la Constitución Política del estado fue turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0126-25.pdf>

8 ENE. 2025. DA ENTRADA CONGRESO A INICIATIVA QUE REFORMARÍA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN

La presidencia de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura instruyó remitir a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 5 de la Constitución Política del Estado, presentada a esta Soberanía por la gobernadora de Veracruz, ingeniera Rocío Nahle García. La iniciativa de la mandataria estatal busca adecuar el texto constitucional local con lo aprobado a nivel federal, con la finalidad de ampliar conceptos fundamentales y dar máxima fidelidad a la citada armonización.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0124-25-1.pdf>

8 ENE. 2025. RECIBEN DEL PODER JUDICIAL DATOS DE VACANTES E INTERESADOS EN PROCESO ELECTORAL

En sesión ordinaria, la Mesa Directiva instruyó remitir a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el informe relativo al número de magistraturas vacantes, de los retiros programados antes del 31 de diciembre de 2025, y de las magistradas y de los magistrados que desean participar en el proceso electoral judicial estatal y federal 2024 – 2025, presentado al Congreso por el secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0123-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

8 ENE. 2025. SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Durante la sesión se presentaron las siguientes iniciativas:

- **Delitos contra la privacidad, seguridad e intimidad de las personas en el entorno digital**

La diputada Renata Libertad Ávila Valadez presentó una iniciativa mediante la cual plantea adicionar un título vigésimo quinto al Código Penal, y reformar un artículo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

- **Familia de acogida**

La diputada Ruth Calderón Babún, en conjunto con el legislador Santos Antonio González Huerta, presentó una iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Título Quinto del Código Familiar del Estado de Zacatecas y se adiciona el Capítulo Décimo Sexto, así como los artículos 593 bis al 593 Septies, referentes a la Familia de Acogida. Lo anterior, con el objetivo de implementar la figura de las familias de acogida en el Código Familiar del Estado.

- **Violencia ácida**

La diputada Dayanne Cruz Hernández propuso reformar, derogar y adicionar diversas proporciones normativas del artículo 286 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de incorporar al tipo penal de violencia ácida dos supuestos, en los que se considerarían los casos en los que la conducta tendrá el carácter de tentativa de feminicidio y, por otro lado, se derogan las fracciones I y IV del artículo 286, en razón de que se trata prácticamente de las mismas conductas, pero contempladas como agravantes del delito.

- **Acecho**

Finalmente, el legislador Santos Antonio González Huerta hizo del conocimiento de la Comisión Permanente, su propuesta para adicionar el artículo 233 Quater al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de acecho. La reforma al Código Penal propuesta por el diputado González Huerta tiene como objetivo tipificar el acecho como delito.

<https://www.congresoza.gov.mx/65/v25782>



SENADO DE LA REPÚBLICA LXVI LEGISLATURA

Comisión Permanente

Primer período extraordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Suspender proceso electoral sobre el Poder Judicial de la Federación viola la Constitución y derechos políticos de participantes: CEPL

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10724-suspender-proceso-electoral-sobre-el-poder-judicial-de-la-federacion-viola-la-constitucion-y-derechos-politicos-de-participantes-cepl>

8 de enero 2025. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) rechazó la suspensión del proceso electoral 2024-2025 para elegir a miembros del Poder Judicial de la Federación dictada por el juez Sergio Santamaría Chamú, considerándola jurídicamente inviable e improcedente. Argumentó que dicha suspensión vulnera los derechos políticos electorales de los aspirantes registrados, además de contravenir principios fundamentales como la certeza, legalidad e imparcialidad del proceso electoral. El CEPL destacó que la Suprema Corte de Justicia ha determinado que la Autoridad Judicial no debe intervenir en cuestiones electorales que son competencia de otros poderes, y subrayó que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que los procesos electorales no pueden ser suspendidos. También citó la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que reafirma la competencia exclusiva del Tribunal Electoral para resolver conflictos en el marco del proceso electoral del Poder Judicial.

Garantizada la participación de alrededor de 3 mil aspirantes que Comité de Evaluación del PJJF dejó en absoluta indefensión.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10726-garantizada-la-participacion-de-alrededor-de-3-mil-aspirantes-que-comite-de-evaluacion-del-pjf-dejo-en-absoluta-indefension>

9 de enero 2025. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que se trabaja en un mecanismo para garantizar la participación de casi tres mil personas inscritas en el proceso de renovación del Poder Judicial de la Federación, quienes están en riesgo de quedar fuera debido a la falta de acción del Comité de Evaluación. Tras una reunión con Adán Augusto López Hernández, se acordó un plan para asegurar que quienes cumplan con el perfil necesario puedan participar en la elección, sin afectar el marco legal. Fernández Noroña criticó la omisión del Comité del Poder Judicial y aseguró que el Senado, a través de la Junta de Coordinación Política, tomará las

decisiones necesarias para resolver el problema y asegurar la inclusión de los aspirantes.

CEPL inicia etapa de entrevistas presenciales y virtuales para aspirantes a cargos del Poder Judicial de la Federación

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10731-cepl-inicia-etapa-de-entrevistas-presenciales-y-virtuales-para-aspirantes-a-cargos-del-poder-judicial-de-la-federacion>

12 Enero 2025. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) informó que será a partir del próximo martes, 14 de enero de 2025, cuando iniciará la etapa de entrevistas a los aspirantes que se inscribieron en esta instancia para la renovación del Poder Judicial de la Federación.

Las entrevistas se realizarán directamente por los integrantes del comité y se llevarán a cabo de manera presencial y virtual para los aspirantes a los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Magistradas y Magistrados de Circuito; Juezas y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
Comisión Permanente

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO. PRIMER AÑO DE EJERCICIO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

Ene 06, 2025. Piden que el sector educativo fomente el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-sector-educativo-fomente-el-uso-responsable-y-seguro-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion>

Con el objetivo de que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares tenga entre sus fines fomentar el uso responsable y seguro del internet, y de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) impulsa reformas a la Ley General de Educación. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Educación.

Ene 07, 2025. Proponen tipificar el acecho como delito y castigarlo con seis meses a dos años de prisión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-tipificar-el-acecho-como-delito-y-castigarlo-con-seis-meses-a-dos-a-os-de-prision>

La diputada Verónica Martínez García (PRI) promueve una iniciativa para castigar el acecho e imponer una pena de seis meses a dos años de prisión y una multa de hasta quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyas sanciones se duplicarán en caso de que la persona acechadora utilice alguna arma al tener acercamiento con la víctima. El documento fue turnado a la Comisión de Justicia.

Ene 08, 2025. Comisión Permanente declara constitucionales las reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-permanente-declara-constitucionales-las-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo>

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles, declaró adicionados un párrafo quinto al artículo 4º y un párrafo segundo al artículo 5º

de la Constitución Política, que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

Ene 10, 2025. Promueven eliminar IVA a plásticos biodegradables que contribuyan al combate y mitigación del cambio climático

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-eliminar-iva-a-plasticos-biodegradables-que-contribuyan-al-combate-y-mitigacion-del-cambio-climatico>

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático. La propuesta fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación.

Ene 10, 2025. Buscan que cualquier persona trabajadora a cargo de menores de 16 años con cáncer pueda gozar de licencia

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-cualquier-persona-trabajadora-a-cargo-de-menores-de-16-a-os-con-cancer-pueda-gozar-de-licencia>

La diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez (Morena) impulsa una iniciativa para establecer que las personas trabajadoras aseguradas por el IMSS o ISSSTE que sean madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores principales de niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años diagnosticados con cáncer podrán gozar de una licencia por cuidados médicos. La propuesta fue enviada a la Comisión de Seguridad Social.

Ene 11, 2025. Proponen reformas para garantizar protección integral a niñas, niños y adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-garantizar-proteccion-integral-a-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

La diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM) impulsa una iniciativa para establecer en el Código Nacional de Procedimientos Penales que el Ministerio Público aplicará de manera supletoria las medidas urgentes de protección previstas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando se trate de delitos cometidos en contra de la niñez y adolescencia. La propuesta de reforma a los artículos 109 y 137 fue turnada a la Comisión de Justicia.

Ene 11, 2025. Piden que Secretaría de Bienestar asesore a funcionarios locales sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-secretaria-de-bienestar-asesore-a-funcionarios-locales-sobre-el-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social>

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del PAN, presentó una iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de garantizar una asesoría continua y actualizada, por parte de la Secretaría de Bienestar, para funcionarios locales de estados, municipios y alcaldías respecto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El documento fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Ene 12, 2025. Plantea iniciativa hasta 10 años de prisión por despojo de inmuebles a personas mayores de 60 años y con discapacidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-hasta-10-a-os-de-prision-por-despojo-de-inmuebles-a-personas-mayores-de-60-a-os-y-con-discapacidad>

Para imponer pena de seis a diez años de prisión y de quinientas a dos mil Unidades de Medida y Actualización, cuando el delito de despojo de inmuebles se cometa en contra de personas mayores de sesenta años de edad o personas con discapacidad, el diputado José Luis Montalvo Luna (PT) impulsa iniciativa que adiciona un artículo 395 Bis al Código Penal Federal. El documento fue enviado a la Comisión de Justicia.

Ene 12, 2025. Proponen empleo temporal para pescadores de litoral que vean afectada su actividad a causa de ciclones

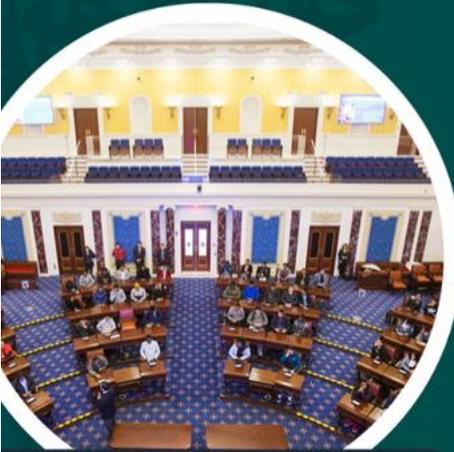
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-empleo-temporal-para-pescadores-de-litoral-que-vean-afectada-su-actividad-a-causa-de-ciclones>

El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI, presentó una iniciativa que modifica la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer mecanismos emergentes de evaluación y empleo temporal para los pescadores de las costas mexicanas que sean afectados por ciclones tropicales. El documento fue turnado a la Comisión de Bienestar.



6 AL 12 DE ENERO DE 2025

Congreso de Estados Unidos ratificó la victoria de Trump en elecciones presidenciales



El Congreso de Estados Unidos ratificó los resultados de las elecciones presidenciales de noviembre en las que resultó ganador el candidato republicano, Donald Trump.

La certificación es una formalidad tradicional antes de la toma de posesión oficial del nuevo presidente, el 20 de enero.

La vicepresidenta Kamala Harris, que encabezó el proceso como presidenta del Senado, anunció que Trump obtuvo 312 votos, por encima de los 270 que necesitaba para certificar su victoria.

ESTADOS UNIDOS

Fuente: EUROPA PRESS, EL PAÍS, INFOBAE, AP, EFE, SWISSINFO, UNIVISION, DW, FRANCE 24, REUTERS, TELEMUNDO, TIME

Maduro juró ante la Asamblea Nacional como presidente de Venezuela

Ante la Asamblea Nacional de Venezuela, Nicolás Maduro fue juramentado como presidente del país para el periodo 2025-2031, pese a que la oposición mayoritaria reivindica que Edmundo González Urrutia fue el ganador de los comicios de julio pasado.

El juramento presidencial se dio en ausencia de aliados tan cercanos como el colombiano Gustavo Petro y el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva.

De acuerdo con Maduro, asistieron delegaciones de 125 países, pero hubo muy pocos presidentes, entre ellos Daniel Ortega, de Nicaragua, y Miguel Díaz-Canel, de Cuba. Mientras que el presidente ruso, Vladimir Putin, transmitió sus felicitaciones a su aliado venezolano a través de su representante en el acto, el jefe de la Duma, Viacheslav Volodin.



VENEZUELA

Fuente: EFE, AP, EUROPA PRESS, LA POLÍTICA ONLINE, BLOOMBERG, BLOOMBERG, RT, FRANCE 24, AP, REUTERS, TELEMUNDO, BBC, PRENSA LATINA, TELESUR, SPUTNIK, SWISSINFO, EL PAÍS, NEW YORK TIMES

6 AL 12 DE ENERO DE 2025

Congreso de Estados Unidos aprueba su primer proyecto de ley, titulado "Laken Riley"



El Senado de los Estados Unidos aprobó su primer proyecto de ley, titulado Laken Riley, en honor a una estudiante de enfermería de 22 años que fue asesinada por un inmigrante ilegal.

El proyecto que ya había sido avalado en la Cámara de Representantes, pretende ampliar el mandato del Gobierno federal para poder detener a inmigrantes que se encuentren de manera ilegal en el país norteamericano

De momento el Laken Riley Act se encuentra en calidad de propuesta, por lo que aún necesita la aprobación del presidente de los Estados Unidos para que se convierta en ley y entre en vigor.

ESTADOS UNIDOS

Fuente: [AS USA](#)

Parlamento de Líbano eligió al jefe del Ejército, Joseph Aoun, como presidente del país

El Parlamento de Líbano eligió al jefe del Ejército, Joseph Aoun, como nuevo presidente del país, una votación que ha salido adelante tras más de dos años de vacío en el cargo tras el fin del mandato de Michel Aoun, en octubre de 2022.

Aoun, de 60 años, figuraba como el favorito para la elección después de que el candidato respaldado por el partido-milicia chií Hezbolá, Suleiman Frangie, del Movimiento Patriótico Libre, retirara su candidatura y expresara su apoyo al jefe del Ejército, en un intento por poner fin a la grave crisis política en el país.



LÍBANO

Fuente: [EUROPA PRESS](#)



No.003/2025

Ciudad de México, a 06 de enero de 2025

INAUGURA LA CORTE PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8120>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) inauguró el Primer Periodo de Sesiones, correspondiente al año 2025. La Ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández hizo la declaratoria oficial de apertura con base en el artículo 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y con efectos a partir del pasado 2 de enero. Durante esta primera sesión, el Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dio cuenta del Informe de la Comisión de Receso, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones de 2024, del cual fue integrante también la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

No.004/2025

Ciudad de México, a 7 de enero de 2025

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, UNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8121>

La SCJN emitió una declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Este artículo requería que la persona que adquiriera un bien en un remate obtuviera la escritura del mismo antes de tomar posesión. La Primera Sala de la Corte determinó que este requisito no era necesario para garantizar la certeza y seguridad jurídica de la adjudicación del bien inmueble. La decisión fue tomada por unanimidad y estableció jurisprudencia obligatoria. La Corte notificó a la autoridad emisora del artículo para que corrigiera la inconstitucionalidad, pero al no hacerlo en el plazo establecido, se decidió invalidar el artículo en cuestión, asegurando que no se aplique a ninguna persona.

No.005/2025

Ciudad de México, 9 de enero 2025

RESUELVE LA CORTE QUINCE RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR PERSONAS ASPIRANTES A MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8122>

El Pleno de la SCJN resolvió quince recursos de inconformidad presentados contra los dictámenes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que determinó la no elegibilidad de aspirantes a magistraturas del Tribunal Electoral. Estos recursos surgieron después de que el Comité rechazara las solicitudes de los aspirantes, quienes habían seguido el procedimiento de inscripción en la convocatoria para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

La Corte determinó que varios recursos eran procedentes y fundados, ya que los dictámenes impugnados no se ajustaron a derecho, principalmente por descalificar a los aspirantes por omisiones en su documentación. En algunos casos, la Corte revocó los dictámenes y ordenó la inclusión de los aspirantes en los listados de elegibles. Sin embargo, otros recursos fueron desestimados o considerados infundados debido a omisiones documentales por parte de los recurrentes.

No.006/2025

Ciudad de México, 9 de enero 2025

APROBACIÓN DEL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA 2025

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8123>

El jueves 9 de enero, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) aprobó por unanimidad, en lo general, los ajustes al presupuesto a ejercer este año, derivados del recorte de 714.4 millones de pesos que la Cámara de Diputados hizo a los recursos solicitados por este Alto Tribunal. El presupuesto autorizado a la Suprema Corte fue de 5,208.5 millones de pesos, que representa, en términos reales, una disminución de 13% respecto de lo que le fue autorizado para 2024.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 6 al 10 de enero de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-01/Semana%20del%206%20al%2010%20de%20enero%20de%202025.pdf

- OEA: CIDH saluda la conmutación de sentencias de pena de muerte de 37 personas en Estados Unidos.
- Chile: Corte Suprema ordena a clínica indemnizar a madre e hijo por negligente atención de parto.
- España: Condenan a un hombre a 6 años de prisión por incitar a unirse al Estado Islámico con los más de 2,100 vídeos y audios de contenido yihadista que almacenaba y difundía por redes.
- Estados Unidos: Informe 2024 del Chief Justice.
- Argentina: La Corte Suprema volvió a reiterar alcance del artículo 55 de la Ley 24240 sobre el beneficio de justicia gratuito y destacó que el Congreso ha tenido la voluntad de eximir a quienes inician una acción del pago de las costas del proceso.
- Bolivia: Nuevo fallo del TCP garantiza sin fecha de término la continuidad de los magistrados prorrogados del TCP y el TSJ.
- Perú: Janet Tello asume como presidenta del Poder Judicial.
- Zimbabue: Abolen la pena de muerte.
- Argentina: La Corte Suprema dejó firme una sentencia que admitió el reclamo de la Asociación de Magistrados de Neuquén y declaró la inconstitucionalidad del sistema de evaluación periódica de idoneidad y desempeño de jueces y funcionarios de esa provincia.
- Bolivia: El presidente Arce posesiona a las nuevas autoridades del TSJ, TCP, TA y Consejo de la Magistratura.
- Chile: Corte Suprema ordena el arresto domiciliario total y arraigo nacional de adolescente infractor de ley / Corte Suprema rechaza recurso de empresa condenada por muerte de trabajador en accidente carretero.
- Estados Unidos: Tribunal paraliza el regreso de las medidas de neutralidad en la red de internet.

- Israel: La Suprema Corte aprueba la ley Ben Gvir, excluido el control sobre política de investigaciones.
- República Democrática del Congo: Condenan a muerte a 13 soldados por "asesinato, saqueo y cobardía".
- Argentina: La Corte Suprema advirtió que un recurso de reposición firmado únicamente por el letrado patrocinante constituye un acto jurídico inexistente.
- Chile: Corte Suprema confirma fallo que acogió demanda contra clínica dental.
- Francia: Comienza juicio contra Sarkozy por presunta financiación libia de su campaña de 2007.
- Bangladesh: Tribunal emite orden de arresto contra Hasina por desapariciones forzadas.
- Corea del Sur: Tribunal rechaza anular la orden de detención contra el presidente del país.
- Israel: Tribunal pospone testimonio de Netanyahu por 2 semanas tras cirugía.
- OEA: CIDH urge la liberación a las personas detenidas por razones políticas en las Américas.
- Argentina: La Corte Suprema reiteró que el recurso de queja se tiene por interpuesto con la incorporación al sistema informático del escrito y la documentación.
- Bolivia:
 - TCP inaugura año constitucional en un acto interno con la presencia del Ministro de Justicia y el Procurador.
 - Romer Saucedo, nuevo presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- Estados Unidos:
 - Juez rechaza petición de Trump para retrasar la sentencia del viernes en el caso de Stormy Daniels mientras apela.
 - Juez declara a Giuliani en desacato por no entregar valiosos objetos personales a las trabajadoras electorales que difamó.
- TEDH: TEDH condena a Grecia por devolver a una mujer turca perseguida en su país.
- OEA: La CIDH publica informe sobre violaciones a los derechos humanos en el contexto electoral en Venezuela.
- Bolivia: Nuevo presidente del TSJ perfila seis meses para que la población vea la diferencia en la justicia.
- Chile: Corte Suprema confirma fallo que condenó a empresas por muerte de trabajador por virus hanta.

- Ecuador: Corte Nacional vuelve a exigir respeto a la independencia judicial.
- Estados Unidos: Jueza federal bloquea publicación del informe de las investigaciones federales contra Trump.
- TEDH: Sanción a trabajadora finlandesa que se negó a realizar ciertas tareas tras adherir a huelga de su sindicato se ajusta a derecho.
- Unión Europea: El Tribunal General condena a la Comisión a abonar daños y perjuicios a un visitante de su sitio de Internet de la Conferencia sobre el Futuro de Europa al haber transferido datos personales a los Estados Unidos.
- Francia: Consejo de Estado: normativa que restringe uso de reglas del lenguaje inclusivo en contextos educativos se ajusta a derecho.
- Corea del Sur: Tribunal exime al gobierno y a una agencia en la expulsión de un adoptado de EEUU.
- Bolivia: TCP otorga competencia a autoridades indígenas para resolver un conflicto por tierras.
- Brasil: Ministro del STF insta a redes sociales a cumplir leyes del país.
- Ecuador: Corte Constitucional informa el estado de seis causas, entre ellas, la de la vicepresidenta Verónica Abad.
- TEDH: Ucrania vulneró el Convenio Europeo de Derechos Humanos por no investigar caso de tortura y abuso policial.
- Unión Europea: TJUE: El RGPD y el transporte por ferrocarril: la identidad de género del cliente no es un dato necesario para la compra de un título de transporte.
- Irán: La Suprema Corte confirma la pena de muerte a la activista kurda Pajshan Azizi.
- OEA: CIDH condena las persistentes prácticas de terrorismo de Estado en Venezuela y recuerda que María Corina Machado es beneficiaria de medidas cautelares.
- Bolivia: Aprueban ley para que TSJ y TCP funcionen con magistrados electos.
- Estados Unidos: La Suprema Corte rechaza solicitud de Trump de aplazar sentencia por caso en NY.
- TEDH: Portugal violó el Convenio Europeo de Derechos Humanos al no ponderar el interés superior de un menor en el juicio por su custodia.
- Rusia: Aplazan una semana la sentencia contra abogados del fallecido opositor Navalni.
- Israel: Gobierno de Netanyahu presenta su nueva propuesta de reforma judicial.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución y anuncia la sustitución de otros dos

08/Enero /2025 / Sala Superior 3/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26100/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución, así como la sustitución de otros dos.

1. SUP-JE-266/2024, publicado el pasado 3 de enero, relacionado con la medida de apremio impuesta por el Tribunal Electoral de Baja California en la sentencia interlocutoria JC-237/2024.
2. SUP-JDC-1468/2024 y acumulados, publicado el pasado 3 de enero, sobre la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad para el proceso electoral extraordinario 2024-2025 de personas juzgadoras.
3. SUP-JDC-1519/2024 y acumulados, en torno a la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
4. SUP-JDC-1445/2024 y acumulados, acerca de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para el proceso electoral 2024-2025.

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA PÉRDIDA DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE “CAMPECHE LIBRE”

08/Enero /2025 / Sala Regional Xalapa 2/2025. Xalapa-Enríquez, Veracruz.
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194934/3>

En la sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) en el expediente TEEC/RAP/76/2024 que, a su vez, confirmó la resolución CG/130/2024 dictada por el Consejo General del Instituto Electoral de la referida entidad federativa, que declaró la pérdida del registro como partido político local de “Campeche Libre”.

El TEPJF ordenó a los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales informar qué requisitos incumplieron quienes resultaron excluidos de la elección de personas juzgadoras

08/Enero /2025 / Sala Superior 4/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26101/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó en 48 asuntos que los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo federal debieron, en cada uno de los casos, informar qué requisitos de elegibilidad incumplieron los promoventes para ser excluidos de la lista final de aspirantes para la elección extraordinaria de personas juzgadoras 2024-2025.

El TEPJF ordena la inclusión de las personas actoras en el listado de aspirantes que podrán continuar en el proceso electoral extraordinario del PJJ

08/Enero /2025 / Sala Superior 5/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26102/0>

En sesión pública presencial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó, por unanimidad de votos, la inclusión de las personas quejas en la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad para el cargo de magistradas y magistrados del PJJ, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025, emitida por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal.

SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELACIONADA CON UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN EL QUE SE TUVO POR ACREDITADA LA VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.

09/Enero /2025 / Sala Regional Toluca 1/2025. Toluca, Edomés
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194935/5>

En sesión pública de resolución de este jueves 9 de enero, las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, resolvieron diversos medios de impugnación.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

09/Enero /2025 / Sala Regional Guadalajara 1/2025. GUADALAJARA
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194937/1>

En sesión pública celebrada el día de hoy, el Pleno de este órgano jurisdiccional revocó parcialmente una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que declaró inexistente la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante la cual, la responsable consideró que no existían elementos para concluir que las expresiones denunciadas impactaban desproporcionadamente a las denunciadas, ni que éstas les impedían u obstaculizaban el ejercicio de sus derechos político-electorales.

SRCDMX desecha impugnación relacionada con la elección extraordinaria del ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

09/Enero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 1/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194936/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF desechó una demanda contra el registro de una candidatura y la entrega de la constancia de mayoría de la elección extraordinaria del ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa. Al resolver el juicio SCM-JDC-2469/2024, el pleno asumió el salto de la instancia solicitado -atendiendo a la fecha para la toma de posesión- y determinó que la demanda se presentó de forma extemporánea pues el plazo para controvertir el acuerdo que aprobó el referido registro transcurrió del 13 al 16 de noviembre y el plazo para impugnar el cómputo municipal de la elección extraordinaria y la entrega de la constancia fue del 5 al 8 de diciembre; no obstante la demanda se promovió el 31 de diciembre.

Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución

09/Enero /2025 / Sala Superior 6/2025. Ciudad de México
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26103/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-REC-1/2025, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Guadalajara emitida en el juicio SG-JDC-714/2024.
2. SUP-RAP-1/2025, referente a una demanda que impugna la omisión del CG del INE para aprobar el diseño de las boletas para la elección de personas magistradas de circuito y juezas de distrito.

Hace públicos el Tribunal Electoral cuatro proyectos de resolución

10/Enero /2025 / Sala Superior 7/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26104/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-REC-22971/2024, referente a la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-811/2024 y acumulado.
2. SUP-JDC-2/2025, en torno a un juicio de la ciudadanía promovido por exclusión del proceso de elección extraordinaria de personas juzgadoras y magistradas del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
3. SUP-AG-775/2024, relativo al acuerdo en el expediente SUP-JDC-1452/2024 y acumulados.
4. SUP-REP-1219/2024, acerca de la diversa dictada por la Sala Regional Especializada en el procedimiento SRE-PSC-577/2024.



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

9 de enero de 2025.

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

En 2025, la variación de la UMA fue de 4.21 %, en comparación con 2024

- Los nuevos valores de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) tendrán vigencia a partir del 1 de febrero de 2025.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Valores de la Unidad de Medida y Actualización
a partir del 1 de febrero de 2025
(pesos mexicanos)

AÑO	DIARIO	MENSUAL	ANUAL
2025	113.14	3 439.46	41 273.52

Fuente: INEGI. Unidad de Medida y Actualización (UMA), 2025.

Los nuevos valores de la UMA tendrá vigencia a partir del 1 de febrero de 2025. La UMA es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

De acuerdo con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, su actualización se debe realizar anualmente. Para ello, se multiplica el valor de la UMA del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más el crecimiento porcentual interanual de diciembre del año inmediato anterior del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La variación anual que se obtuvo en diciembre de 2024 fue de 4.21 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/uma/uma2025.pdf>

